



Corporación Educacional Philippe Cousteau
San José de la Estrella 415, La Florida
RBD 24426-0
www.colegiopc.cl

**PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA
COLEGIO PHILIPPE COUSTEAU
2025**



I. Introducción

En la travesía educativa, nos enfrentamos al reto de formar ciudadanos que no solo comprendan su rol dentro de la sociedad, sino que también se involucren de manera activa y responsable en su construcción. Este desafío adquiere una relevancia particular en el contexto actual, caracterizado por la omnipresencia de la tecnología, el cambio climático y los fenómenos sociales que exigen colaboración y compromiso. En este escenario, el Plan de Formación Ciudadana se presenta como un instrumento esencial para fomentar en nuestros estudiantes una reflexión profunda sobre su entorno y su papel en él.

El compromiso formativo del Colegio Philippe Cousteau, más allá de las exigencias normativas, busca contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Este plan, alineado con las orientaciones del Ministerio de Educación y con el enfoque del currículum 2025, tiene como objetivo principal empoderar a nuestros estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para que se conviertan en agentes activos del bien común.

Enfrentamos tiempos complejos, donde los desafíos globales requieren respuestas locales informadas y solidarias. Por ello, este plan no solo aborda la formación en derechos humanos, participación democrática, y ciudadanía digital, sino que también incorpora la reflexión sobre temas cruciales como la sostenibilidad ambiental, la inclusión y la diversidad. En este sentido, la comunidad educativa del Colegio Philippe Cousteau se compromete a fomentar una educación integral que impulse a los estudiantes a cuestionar, dialogar y actuar en pro del bien común.

Nuestro enfoque formativo considera a cada estudiante como un individuo único, con sus propias experiencias, pensamientos y capacidades. Por ello, el Plan de Formación Ciudadana está diseñado para ser una herramienta flexible, que permita adaptarse a las realidades de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa, promoviendo una participación activa y respetuosa en todos los ámbitos de la vida escolar y social. A través de este proceso, buscamos formar ciudadanos comprometidos, capaces de construir, de manera reflexiva y colaborativa, el país y el mundo que todos anhelamos.



II. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- **Objetivo General**

En alineación con las directrices del Ministerio de Educación (MINEDUC) y la legislación vigente, el objetivo central de nuestro Plan de Formación Ciudadana es promover, fortalecer y consolidar las habilidades, actitudes y valores cívicos, éticos y democráticos en todos los miembros de la comunidad educativa. A través de diversas acciones y actividades, se busca fomentar un sentido de pertenencia y respeto, tanto hacia nuestras propias comunidades como hacia la sociedad en general. Este proceso tiene como fin contribuir a la formación de ciudadanos responsables y activos que participen de manera crítica y comprometida en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

- **Objetivos Específicos**

- a) *Fortalecimiento Continuo*: Garantizar un proceso de formación continua que permita a los estudiantes, desde la educación básica hasta la enseñanza media, desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para una participación activa y responsable en los diferentes ámbitos de la sociedad. Este fortalecimiento se realizará a lo largo de su trayectoria educativa, promoviendo la reflexión constante sobre su rol como ciudadanos.
- b) *Espacios de Reflexión y Diálogo*: Fomentar la creación de espacios de reflexión y diálogo dentro de la comunidad educativa, con el objetivo de generar oportunidades de aprendizaje que favorezcan el crecimiento integral de los estudiantes. Estos espacios serán fundamentales para el desarrollo de competencias de comunicación, escucha activa y respeto por diversas perspectivas, promoviendo una cultura de entendimiento y colaboración.
- c) *Instauración de Principios Éticos*: Instaurar y reforzar principios éticos en la comunidad educativa, que inspiren a los estudiantes a convertirse en agentes de cambio en la sociedad. Estos principios estarán basados en valores como el respeto, la honestidad, el trabajo colaborativo, la solidaridad y la libertad de expresión, contribuyendo a la formación de individuos íntegros y comprometidos con la mejora de su entorno.



- d) *Consolidación de Directrices Cívicas y Éticas:* Consolidar en los niveles de Enseñanza Media, especialmente en III° y IV° Medio, las directrices cívicas y éticas dentro de la asignatura de Educación Ciudadana. Estos espacios de aprendizaje se convertirán en ámbitos de diálogo y reflexión crítica, donde los estudiantes podrán desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para actuar como ciudadanos responsables, éticos y comprometidos con el bienestar común.

III. APRENDIZAJES ESPERADOS - CURRÍCULUM NACIONAL DEL MINEDUC EN CHILE

La formulación de objetivos de aprendizaje claros y precisos es fundamental para guiar y estructurar el proceso educativo. Los objetivos del Currículum Nacional del Ministerio de Educación (MINEDUC) son esenciales para asegurar una formación integral y de calidad en los estudiantes.

A continuación, se presentan los objetivos de aprendizaje para el tercer año de enseñanza media según las directrices del currículo actualizado:

➤ **Objetivos de Aprendizaje para III° Medio:**

- Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, reflexionando sobre las libertades fundamentales de las personas y su importancia en el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.
- Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, promoviendo una comprensión crítica sobre su funcionamiento, accesibilidad y la protección de derechos.
- Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando aspectos clave como los sueldos justos, la probidad, el desarrollo sustentable y la relación entre la riqueza y la pobreza, para desarrollar una visión crítica de los sistemas económicos y sociales.
- Promover el reconocimiento, la defensa y la exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, fomentando una actitud proactiva en los estudiantes respecto a la protección y promoción de los derechos fundamentales de todas las personas.



- Reflexionar sobre diversas formas de participación ciudadana y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando distintas formas de involucrarse en la vida cívica y en las instituciones democráticas, así como en la construcción de una sociedad más justa.
 - Distinguir las relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en diferentes escalas, favoreciendo la comprensión de los procesos que modelan la realidad social, política y económica a nivel local, nacional y global.
- ***Aspectos Transversales para la Reflexión:***
 - Reflexionar sobre los riesgos para la democracia en Chile y en el mundo, tales como la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia y otros fenómenos que afectan el bienestar común y la cohesión social. Estos aspectos serán abordados mediante discusiones y análisis de casos contemporáneos para estimular una actitud crítica y proactiva en los estudiantes hacia la defensa y fortalecimiento de los valores democráticos y la justicia social.

IV. ACTIVIDADES EDUCACIÓN MEDIA

➤ ***Actividades para III° Medio 2025***

- **OA1 - OA3:** Desarrollar actividades centradas en la elección del centro de estudiantes, profundizando en los principios democráticos y sus desafíos. Organizar debates estructurados donde los estudiantes analicen críticamente la importancia de la participación ciudadana y los riesgos inherentes a la falta de involucramiento cívico. Estas actividades promoverán un diálogo reflexivo y constructivo, estimulando el pensamiento crítico y la práctica de la democracia en su contexto escolar.
- **OA2 - OA4:** Implementar experiencias pedagógicas activas como juegos de rol, simulaciones de juicios y estudios de casos. Además, fomentar la creación de infografías interactivas que permitan a los estudiantes aplicar conceptos clave sobre los sistemas políticos y judiciales. Estas actividades fomentarán tanto la comprensión teórica como la aplicación práctica de los conocimientos en situaciones reales, desarrollando habilidades de análisis y resolución de problemas.



- **OA5:** Organizar visitas educativas a sitios de memoria, como el Museo de la Memoria, para analizar estudios de caso sobre violaciones de derechos humanos. Después de la visita, facilitar debates profundos sobre la vulneración de valores fundamentales como la empatía y el respeto. Explorar la legislación sobre derechos humanos en Chile y promover discusiones que fortalezcan el compromiso con la protección de estos derechos en la sociedad actual.
 - **OA6:** Analizar el "Derecho al Voto de las Mujeres" a lo largo del tiempo, reflexionando sobre el feminismo y los movimientos sociales. Utilizar actividades creativas, como la creación de collages que vinculen imágenes históricas y contemporáneas de la participación ciudadana, conectándolas con temas actuales. Estimular el diálogo informado y el análisis crítico de las luchas por la igualdad de derechos y la democracia.
 - **OA7:** Realizar un análisis geográfico y social del territorio utilizando mapas e investigaciones sobre temas de justicia social, como la pobreza y la desigualdad. Establecer conexiones interdisciplinarias con la asignatura de Ciencias para la Ciudadanía, abordando temas ambientales, para desarrollar una visión integral y contextualizada de los desafíos sociales, económicos y ecológicos.
- **Actividades para IV° Medio 2025**
- **OA1:** Realizar un análisis crítico de la institucionalidad democrática y las formas de representación, reflexionando sobre su impacto en la distribución del poder en la sociedad. Organizar debates reflexivos sobre cuestiones clave como el bien común, la cohesión social y la justicia social, estimulando en los estudiantes una evaluación crítica de las estructuras democráticas y su relación con los derechos y responsabilidades cívicas.
 - **OA3:** Desarrollar investigaciones sobre modelos de desarrollo y políticas económicas, especialmente en relación con la sustentabilidad y la garantía de una vida digna y justa. Facilitar debates en los que los estudiantes reflexionen sobre los desafíos contemporáneos, como el cambio climático, desde una perspectiva ética y ciudadana, promoviendo la acción colectiva en favor del bien común.



- **OA4:** Organizar debates y estudios de caso centrados en los derechos laborales en Chile, con un análisis de las tendencias globales y la evolución de los mecanismos institucionales que los protegen. Examinar el papel de movimientos sociales en la defensa de estos derechos, desarrollando una comprensión crítica de las dinámicas laborales a nivel nacional e internacional.
- **OA5:** Relacionar los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad con los desafíos democráticos actuales, tales como la desigualdad, la superación de la pobreza, la equidad de género y la inclusión de diversas identidades y culturas. Estimular debates que promuevan una reflexión crítica sobre cómo estos conceptos se aplican en la realidad nacional y global, con propuestas de soluciones para los problemas que enfrentamos.
- **OA6:** Evaluar de manera crítica los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en una sociedad democrática. Reflexionar sobre sus implicancias en la participación ciudadana y la privacidad mediante análisis de casos contemporáneos. Fomentar un uso responsable y ético de la información digital, sensibilizando a los estudiantes sobre los riesgos y oportunidades que estos medios representan para la democracia.
- **OA7:** Desarrollar proyectos innovadores que propongan formas de organización del territorio y espacio público con enfoque en la acción colectiva, la interculturalidad y la inclusión de la diversidad. Estas actividades pueden incluir proyectos urbanos, intervenciones sociales y otras iniciativas que estimulen el pensamiento crítico y creativo, orientadas a mejorar la calidad de vida en las comunidades.



V. CONSIDERACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La implementación de este plan requiere la atención a tres ámbitos clave, que funcionan como pilares fundamentales para su desarrollo y éxito:

- a) **Aula:** Se configura como el espacio principal donde se materializan los aprendizajes esperados del currículum. Es el escenario para desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que promuevan la ciudadanía activa, reflexiva y responsable. Este ámbito incluye también la planificación de horas de libre disposición, diseñadas estratégicamente para abordar temas de interés ciudadano, fomentar el debate y profundizar en los valores democráticos.
- b) **Actividades Extracurriculares:** Complementan el proceso formativo del aula, enriqueciendo las experiencias de aprendizaje y permitiendo a los estudiantes desarrollar sus intereses y habilidades socioemocionales. Estas actividades contribuyen a una formación integral al integrar a toda la comunidad educativa en espacios creativos, colaborativos y de participación activa.
- c) **Acciones de Integración:** Este ámbito abarca las iniciativas que fortalecen el compromiso y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida escolar cotidiana. Incluye actividades que promuevan la colaboración intergeneracional, el trabajo en equipo y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comunidad escolar, con un enfoque en la inclusión y la diversidad.

Estas consideraciones garantizan que el plan sea implementado de manera efectiva, conectando los distintos espacios de aprendizaje con las necesidades y realidades de la comunidad educativa.



VI. HABILIDADES Y ACTITUDES A DESARROLLAR

➤ **Habilidades:**

1. Desarrollar habilidades sociales y emocionales que fortalezcan el compromiso con los valores democráticos, promoviendo la participación activa en el aula, la comunidad educativa y el entorno social.
2. Promover la empatía, el respeto, la comunicación asertiva y la tolerancia como base para resolver conflictos y abordar desafíos tanto individuales como colectivos.
3. Estimular el pensamiento crítico y reflexivo frente a problemas académicos y cotidianos, fomentando la capacidad de analizar, cuestionar y proponer soluciones desde una perspectiva ética y ciudadana.
4. Fortalecer las habilidades comunicativas a través del diálogo respetuoso, el trabajo colaborativo y la expresión de ideas, contribuyendo a un clima de convivencia positiva en la comunidad educativa.
5. Potenciar competencias de análisis y resolución de problemas relacionados con los desafíos sociales, ambientales y culturales, promoviendo un aprendizaje significativo y conectado con la realidad.

➤ **Actitudes:**

1. Adoptar una actitud de valoración hacia la vida en sociedad, reconociendo su importancia para el desarrollo personal y colectivo.
2. Fomentar el aprecio por los valores democráticos y su rol en la convivencia pacífica, la protección de derechos y el cumplimiento de deberes.
3. Mantener una conducta fundamentada en principios éticos y virtudes ciudadanas en todas las actividades escolares y comunitarias.
4. Desarrollar un sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa y el entorno social, valorando la historia personal, local y nacional, así como la preservación del medio ambiente.
5. Mostrar una actitud solidaria frente a las necesidades de los demás, participando activamente en proyectos escolares y comunitarios que promuevan el bienestar colectivo.



6. Promover el respeto y la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas, sin discriminación alguna, destacando la importancia de la inclusión y la diversidad.
7. Reconocer la equidad de género como un principio esencial para construir relaciones familiares, sociales, económicas y culturales justas y respetuosas.
8. Valorar el trabajo como un pilar de la sociedad, promoviendo el respeto hacia los diferentes roles laborales y su contribución al bienestar de la comunidad.

VII. CONCLUSIONES

La Formación Ciudadana no es solo un plan o una asignatura, sino un proceso integral que debe permear la vida cotidiana de la comunidad educativa. Su objetivo es formar estudiantes con habilidades, actitudes y valores que les permitan participar activa y responsablemente en la sociedad, reflejando en la esfera pública lo aprendido en nuestra institución.

Este plan, alineado con los principios de la Corporación Educacional Philippe Cousteau, fomenta la formación de individuos íntegros, comprometidos con la justicia, la empatía y la responsabilidad social. Su implementación requiere el compromiso de toda la comunidad educativa, que debe practicar y promover estos valores en cada espacio.

Al integrarse con otras acciones institucionales, el plan refuerza nuestro propósito de preparar ciudadanos capaces de contribuir a una sociedad más justa y democrática. Creemos firmemente que estas herramientas empoderan a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos de la vida pública, reflejando y viviendo los valores que distinguen a nuestra comunidad educativa.



Corporación Educacional Philippe Cousteau
San José de la Estrella 415, La Florida
RBD 24426-0
www.colegiopc.cl

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- **Ministerio de Educación de Chile.** Currículum Nacional: Seamos Comunidad 2023-2025. Santiago, Chile: MINEDUC, 2023.
- **Ministerio de Educación de Chile.** Actualización de las Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana. Santiago, Chile: MINEDUC, 2022.
- **Ministerio de Educación de Chile.** Bases Curriculares para la Enseñanza Media 2025. Santiago, Chile: MINEDUC, 2023.
- **Congreso Nacional de Chile.** Ley N° 20.911: Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado. Santiago, Chile: 2016.